



FOPREL

Foro de Presidentes de
Poderes Legislativos

Resolución sobre la adopción y armonización legislativa en materia de seguridad alimentaria, nutrición, deporte y actividad física.

CICSLP/FPH-FOPREL/CIIS/ CIEFDAR/01-05032025

Los parlamentarios y parlamentarias presentes en la XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza» (CICSLP/FPH-FOPREL), IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación», celebrada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, emite la presente resolución:

Considerando

I

Que, durante la XLIII Reunión Ordinaria celebrada en San Pedro Sula, República de Honduras, el veinte de febrero de dos mil veinticinco, el Pleno del FOPREL instruyó a la Secretaría Permanente presentar un proyecto de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional», para su estudio y dictamen por las comisiones interparlamentarias competentes.

II

Que, en el marco de la XXXII Reunión Extraordinaria celebrada en San Juan, Puerto Rico, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco, los Presidentes de los Parlamentos integrantes del FOPREL reconocieron el trabajo técnico desarrollado por la Secretaría Permanente del FOPREL, a través del IIEL-FOPREL, con el acompañamiento de la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA e INCAP-SICA.

III

Que, en la referida XLIII Reunión Ordinaria, se constituyó la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación», con presidencia a cargo de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, con el propósito de impulsar un proceso de armonización legislativa regional en materia deportiva.

IV

Que, durante la XXXII Reunión Extraordinaria en San Juan, Puerto Rico, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco, este Foro acordó: a) Adoptar institucionalmente el «Pacto Alimentación Primero» como instrumento de referencia en seguridad alimentaria y nutrición b) solicitar a la Secretaría Permanente del FOPREL, con el acompañamiento de la FAO, a elaborar una propuesta de «Plan de Instrumentación del «Pacto Alimentación Primero» que incluya acciones concretas a nivel nacional y regional para el período 2026-2027.

Por lo anterior:

Resuelve

I

Dar por conocido y dictaminado favorablemente el proyecto de «**Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional**», presentado ante nosotros por la Secretaría Permanente del FOPREL con el acompañamiento técnico de la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA y el INCAP-SICA.

II

Dar por formalmente recibido y dictaminado favorablemente el «**Plan de Instrumentación del «Pacto Alimentación Primero**», elaborado por la Secretaria Permanente por medio de su Instituto Internacional de Estudios Legislativo (IIEL-FOPREL) y con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

III

Dar por conocido y dictaminado favorablemente el «**Informe técnico-legislativo sobre el marco normativo en materia de Deporte, la Actividad Física y la Recreación**», elaborado por el FOPREL través del Instituto Internacional de Estudios Legislativos del FOPREL (IIEL-FOPREL).

IV

Recomendar al Pleno del FOPREL la aprobación de los instrumentos que fueron objeto de dictamen favorable en los Resueltos I, II y III de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 89 del Reglamento Interno del Foro.

V

Reconocer y agradecer a la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA e INCAP-SICA, la cooperación técnica, brindados durante la fase de elaboración de la iniciativa de «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de las Dietas Saludables y la Educación Alimentaria y Nutricional»;

VI

Expresar el más cordial reconocimiento a la FAO y al Programa de Cooperación EU4SUN (Unión Europea, América Latina y el Caribe, y África frente al Hambre y la Malnutrición), por el invaluable acompañamiento técnico y el decidido apoyo institucional y financiero brindados para la realización de la presente sesión oficial de Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, cuya contribución ha sido determinante para el desarrollo de esta jornada regional.

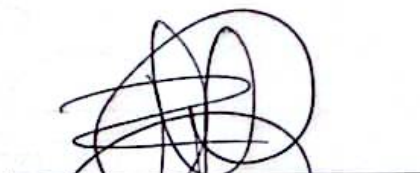
VII

Dejar constancia del más sincero y profundo agradecimiento a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por las atenciones recibidas y su destacada anfitrionía, que han sido fundamentales para el exitoso desarrollo de esta reunión conjunta de Comisiones Interparlamentarias del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL).

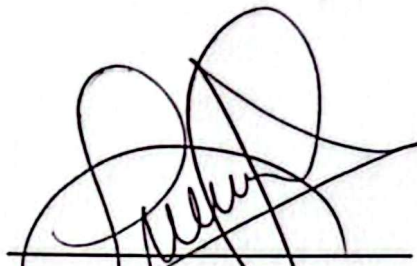
En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, en la ciudad de San José, República de Costa Rica a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, en ejemplar original, para su correspondiente archivo, y divulgación oficial por parte de la Secretaría Permanente.



H.D. Vanessa Castro Mora
Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica



H.D. Rosaura Méndez Gamboa
Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica,
Presidenta de la Comisión Interparlamentaria Especial para el fomento del deporte, la actividad física y la recreación del FOPREL



H.D. Lissi Matute Cano
Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras
Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de
Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del
FOPREL;



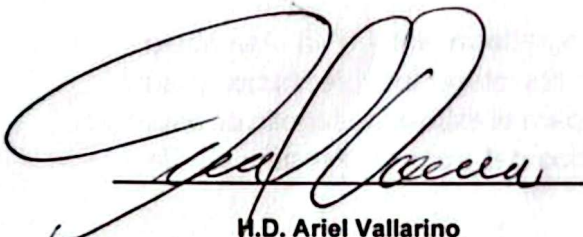
Hon. Miguel Guerra
Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de
la Cámara de Representantes de Belice, en representación
de la Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social del
FOPREL



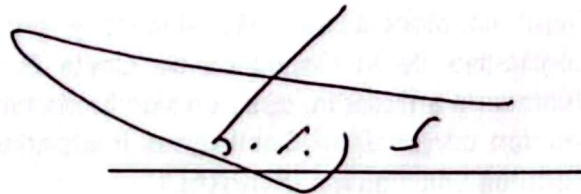
Hon. Ángel Peña Ramírez,
Vicepresidente de la Cámara de Representantes de
Puerto Rico



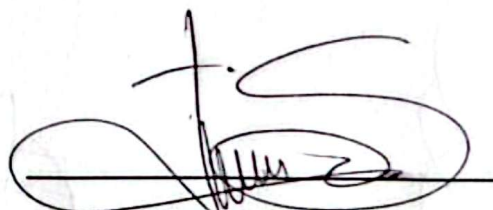
H.D. Jairo Flores
Diputado del Congreso de la República de Guatemala,
Coordinador del Frente Parlamentario contra el Hambre –
Capítulo Guatemala y Subcoordinador para Mesoamérica
del FPH-ALC



H.D. Ariel Vallarino
Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá y
Representante del FOPREL ante la Comisión
Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario
contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-
ALC)



H.D. Juan Medina Santos
Diputado de la Cámara de Diputados de la República
Dominicana



H.S. Imelda San Miguel Sánchez
Senadora de la Cámara del Senado de México